



Del Valle & Ortiz, CPA Consultores  
*Contadores Públicos y Auditores*



## **CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

Informe de los Auditores Independientes sobre la ejecución presupuestaria  
por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES. SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Señor  
Contralor General de Cuentas

Hemos auditado el estado de ejecución presupuestaria de la Contraloría General de Cuentas -CGC, correspondiente al ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, así como las notas explicativas de la ejecución presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias más significativas.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Contraloría General de Cuentas de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores” y los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros por el Código de ética del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Responsabilidad de la dirección y de los responsables de la administración de la entidad en relación con ejecución presupuestaria**

La dirección es responsable de la preparación y presentación de la ejecución presupuestaria adjunto de conformidad con la Ley Orgánica del Presupuesto, su reglamento, con el Acuerdo Gubernativo de aprobación del presupuesto para el ejercicio 2018 y conforme a otras disposiciones gubernamentales complementarias, así con las disposiciones del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación del estado de ejecución presupuestaria libre de incorrecciones materiales, debida a fraude o error.


Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información presupuestaria de la entidad.

### ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que la ejecución presupuestaria en su conjunto esté libre de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden

deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios puedan tomar basándose en el estado de ejecución presupuestaria.

En nuestra opinión, el Estado de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación presupuestaria de la Contraloría General de Cuentas al 31 de diciembre de 2018, de conformidad con las disposiciones del sistema presupuestario gubernamental, seguido por las instituciones del Estado de Guatemala.

  
José Raúl Ortiz C.  
Contador Público y Auditor  
Colegiado No. 756

Del Valle & Ortiz CPA, Consultores

11 calle 0-48 zona 10, Edificio Diamond, nivel 6, oficina 601.

Guatemala, 12 de noviembre de 2019

**Contraloría General de Cuentas**  
**Estado de Ejecución Presupuestaria**  
 Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018  
 Expresado en Quetzales

	<u>Presupuesto</u>		<u>Variación</u>	
	<u>Vigente</u>	<u>Ejecutado</u>	<u>Q</u>	<u>%</u>
<b><u>Ingresos</u></b>				
Ingresos no tributarios	15,400,000	26,356,258	(10,956,258)	(71.1)
Venta de bienes y servicios de la Administración Pública	77,750,000	91,401,986	(13,651,986)	(17.6)
Rentas de la propiedad	4,850,000	2,572,720	2,277,280	47.0
Transferencias corrientes	345,174,000	375,174,000	(30,000,000)	(8.7)
Disminución de otros activos financieros	65,891,625		65,891,625	100.0
Endeudamiento público interno	30,000,000		30,000,000	100.0
<b>Total Ingresos</b>	<b>539,065,625</b>	<b>495,504,964</b>	<b>43,560,661</b>	<b>8.1</b>
<b><u>Egresos</u></b>				
Servicios personales (Nota 5, a)	433,230,853	414,772,553	18,458,300	4.3
Servicios no personales (Nota 5, b)	74,152,050	55,712,952	18,439,098	24.9
Materiales y suministros (Nota 5, c)	11,196,300	4,989,069	6,207,231	55.4
Propiedad, planta, equipo e intangibles (Nota 5, d)	4,525,000	2,069,266	2,455,734	54.3
Transferencias corrientes (Nota 5, e)	13,861,422	12,570,546	1,290,876	9.3
Asignaciones globales - sentencias judiciales	2,100,000	1,364,934	735,066	35.0
<b>Total Egresos</b>	<b>539,065,625</b>	<b>491,479,321</b>	<b>47,586,304</b>	<b>8.8</b>
<b>Superávit presupuestario</b> (Nota 6)	<b>0</b>	<b>4,025,643</b>	<b>(4,025,643)</b>	<b>(100.0)</b>

---

Las notas a la ejecución presupuestaria deben leerse juntamente con este estado

## **Contraloría General de Cuentas**

### **Políticas presupuestarias y notas explicativas a la ejecución presupuestaria para el año que termina el 31 de diciembre de 2018.**

#### **Nota 1: Información general de la entidad**

##### **Naturaleza jurídica y objetivo fundamental**

El 5 de junio de 2002 mediante decreto 31-2002 emitido por el Congreso de la República de Guatemala se emitió la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas como una institución pública, técnica y descentralizada, con independencia funcional, técnica, presupuestaria, financiera y administrativa, con capacidad para establecer delegaciones en cualquier lugar de la República.

La Contraloría General de Cuentas es un ente técnico rector de la fiscalización y el control gubernamental, y tiene como objetivo fundamental dirigir y ejecutar con eficiencia, oportunidad, diligencia y eficacia las acciones de control externo y financiero gubernamental, así como velar por la transparencia de la gestión de las entidades del Estado o que manejen fondos públicos, la promoción de valores éticos y la responsabilidad de los funcionarios y servidores públicos, el control y aseguramiento de la calidad del gasto público y la probidad en la administración pública.

##### **Objetivos:**

- a) Determinar si la gestión institucional de los entes o personas a que se refiere el artículo anterior se realiza bajo criterios de probidad, eficacia, eficiencia, transparencia, economía y equidad;
- b) Apoyar el diseño e implantación de mecanismos de participación ciudadana para el fortalecimiento de la transparencia, probidad y credibilidad de la gestión pública y del proceso de rendición de cuentas, como medios de lucha contra la corrupción, el peculado, el tráfico de influencias, la malversación de fondos y el desvío de recursos;
- c) Promover y vigilar la responsabilidad de los servidores públicos para que puedan rendir cuentas públicamente, de manera amplia y oportuna, tanto de la regularidad en el manejo de los bienes y recursos, como de los resultados cualitativos y cuantitativos obtenidos en su gestión;
- d) Promover el intercambio de información, a través de los informes y recomendaciones de auditoría, para la actualización, modernización y mantenimiento de los sistemas, en

especial del integrado de administración financiera, así como de los procedimientos operativos y de control;

- e) Promover procesos de capacitación para funcionarios públicos responsables de la administración, ejecución o supervisión del patrimonio hacendario del Estado,
- f) Promover la modernización de la auditoría interna y externa gubernamentales, para garantizar un mejor servicio a las instituciones públicas, con el fin de mantener actualizados los procesos y sistemas operativos y de control;
- g) Contribuir al fortalecimiento de la capacidad gerencial del Estado para ejecutar con eficacia y eficiencia las decisiones y políticas del Gobierno;
- h) Velar por la probidad, transparencia y honestidad de la administración pública; e,
- i) Promover y vigilar la calidad del gasto público.

#### Organización:

La dirección, administración y funcionamiento de la Contraloría General de Cuentas, está estructurada en el siguiente orden jerárquico:

- a) Contralor General de Cuentas;
- b) Subcontralor de Probidad;
- c) Subcontralor de Calidad de Gasto Público;
- d) Subcontralor Administrativo;
- e) Inspector General; y
- f) Directores.

#### Presupuesto:

Corresponde a la Contraloría General de Cuentas una asignación anual no menor del uno por ciento (1%) de los ingresos ordinarios del Estado, determinados en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para cada ejercicio fiscal, para cubrir los gastos de funcionamiento y fiscalización que le corresponde por mandato constitucional. Para el efecto, el Ministerio de Finanzas Públicas incluirá en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado de cada año, la transferencia corriente respectiva y trasladará los recursos a la Contraloría General de Cuentas, conforme a la programación de gastos que la misma le presente.

#### Patrimonio:

La Contraloría General de Cuentas para su organización, funcionamiento y cumplimiento de sus atribuciones, contará con los recursos financieros siguientes:

- a) La asignación que le otorgue el Estado con cargo al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, conforme lo estipulado en el artículo anterior y el superávit financiero que resulte de la ejecución del mismo;
- b) Los bienes muebles e Inmuebles, derechos y valores que posea a la vigencia de esta Ley, y los que adquiera en el futuro por cualquier título;
- c) Los ingresos por concepto de imposición de sanciones pecuniarias y multas;
- d) Los ingresos por concepto de prestación de servicios a las entidades, instituciones y organismos sujetos a fiscalización por parte de la Contraloría;
- e) Las donaciones de cualquier naturaleza, siempre que no limiten, coarte, restrinjan, tergiversen o disminuyan su función;
- f) Cualquier otro ingreso que perciba de conformidad con esta Ley, leyes específicas o convenios internacionales e interinstitucionales, siempre que no contravengan ley alguna.

#### **Nota 2: Unidad Monetaria**

La Contraloría General de Cuentas utiliza para su ejecución presupuestaria el Quetzal, moneda oficial de la República de Guatemala, cuya tasa de referencia, fijada por el Banco de Guatemala al 31 de diciembre 2018 con respecto al dólar estadounidense, era de Q 7.73695 por un US\$ 1, respectivamente.

#### **Nota 3: Sistema presupuestario**

##### a) Registros presupuestarios

Los registros presupuestarios de la Contraloría General de Cuentas y del sistema presupuestario de las instituciones del Estado, tienen su base en el decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto y su reglamento, Acuerdo Gubernativo 240-98.

El rector de la política presupuestaria es el Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección Técnica del Presupuesto.

El proceso presupuestario se ejecuta a través del Sistema de Contabilidad Integrado - SICOIN que constituye una de las herramientas electrónicas del sistema SIAF, administrado por la Dirección de Contabilidad del Estado, dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas.

b) Período presupuestario

El período presupuestario para el registro de las operaciones comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año.

**Nota 3: Proceso presupuestario**

a) Formulación

Mediante oficio A-560-2017 del 12 de julio de 2017, la Contraloría General de Cuentas presentó ante la Dirección Técnica de Presupuesto (DTP) el proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2018, el cual ascendía a Q 586,214.

Luego de efectuada la modificación solicitada en requerimiento del 25 de julio de 2017 de la DTP, nota 1367, la CGC presentó nuevamente el proyecto de presupuesto del ejercicio fiscal 2018 y multianual 2018-2022.

b) Aprobación

Mediante acuerdo Gubernativo No. 270-2007 del 15 de diciembre de 2017, el Presidente de la República aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, por Q 538,174,000.

La aprobación según el Acuerdo en referencia se basó en el dictamen 778 del 14 de diciembre de 2017 de la DTP y Resolución 425 R del Ministerio de Finanzas Públicas.

La razón de la variación (disminución) se debió a que el Congreso de la República no aprobó el presupuesto para el ejercicio fiscal 2018, por lo que se continuó con el presupuesto del año 2017.

El efecto de la reducción se observa en la fuente de financiamiento 11 Ingresos Corrientes y en el grupo de gasto 0 Servicios personales, ambos en Q 48,040,000.

c) Modificaciones y ampliaciones

En el transcurso del año 2018, se hicieron las modificaciones siguientes al presupuesto aprobado para el año 2018:



(1) 25 de abril de 2018

El Subcontralor de Probidad, Encargado del Despacho, aprobó mediante Resolución A-012-2018, modificación presupuestaria en el presupuesto de egresos por Q 916,700, con la finalidad de regularizar e incrementar la disponibilidad a favor de diferentes renglones presupuestarios de los programas 1 “Actividades Centrales” y 11 “Fiscalización Gubernamental”.

(2) 31 de mayo de 2018

El Contralor General de Cuentas, aprobó mediante Resolución A-018-2018, modificación presupuestaria en el presupuesto de egresos con la finalidad de regularizar e incrementar la disponibilidad a favor de diferentes renglones presupuestarios del programa 01 Actividades Centrales por Q 578,050.

(3) 29 de junio de 2018

El Contralor General de Cuentas, aprobó mediante Resolución A-026-2018, modificación presupuestaria en el presupuesto de egresos con la finalidad de regularizar e incrementar la disponibilidad a favor de diferentes renglones presupuestarios del programa 01 Actividades Centrales por Q 2,201,400.

(4) 17 de julio de 2018

a. Mediante Acuerdo Gubernativo 127-2018, el Presidente de la República aprobó ampliación al presupuesto de ingresos por Q 40,000,000 con efecto en los ingresos corrientes así como en el presupuesto de egresos del programa 11 Fiscalización Gubernamental.

b. Esta ampliación se basó en la Resolución 146 del Ministerio de Finanzas Públicas, del 29 de mayo de 2018.

(5) 30 de julio de 2018

El Contralor General de Cuentas, aprobó mediante Resolución A-036-2018, modificación presupuestaria en el presupuesto de egresos con la finalidad de regularizar e incrementar la disponibilidad a favor de diferentes renglones presupuestarios de los programas 01 Actividades Centrales, 11 Fiscalización Gubernamental y 12 Formación de Recurso Humano por Q 34,122,300.

(6) 30 de agosto de 2018

El Contralor General de Cuentas, aprobó mediante Resolución A-045-2018, modificación presupuestaria en el presupuesto de egresos con la finalidad de regularizar e incrementar la disponibilidad a favor de diferentes renglones presupuestarios del programa 01 Actividades Centrales, 11 Fiscalización Gubernamental y 12 Formación de Recurso Humano, por Q 2,103,700.

(7) 27 de septiembre de 2018

El Contralor General de Cuentas, aprobó mediante Resolución A-054-2018, modificación presupuestaria en el presupuesto de egresos con la finalidad de regularizar e incrementar la disponibilidad a favor de diferentes renglones presupuestarios del programa 01 Actividades Centrales, 11 Fiscalización Gubernamental y 12 Formación de Recurso Humano, por Q 7,206,200.

(8) 23 de octubre de 2018

- a. Mediante Acuerdo Gubernativo 182-2018, el Presidente de la República aprobó la disminución al presupuesto de ingresos Fuentes Financieras por Q 39,108,374.79 y a los egresos en los programas de Actividades Centrales y Fiscalización Gubernamental.
- b. Esta ampliación se basó en la Resolución 349 del Ministerio de Finanzas Públicas, del 18 de octubre de 2018.

(9) 26 de octubre de 2018

El Contralor General de Cuentas, aprobó mediante Resolución A-058-2018, modificación presupuestaria en el presupuesto de egresos con la finalidad de regularizar e incrementar la disponibilidad a favor de diferentes renglones presupuestarios del programa 01 Actividades Centrales, 11 Fiscalización Gubernamental y 12 Formación de Recurso Humano, por Q 4,350,950.

(10) 31 de octubre de 2018

El Contralor General de Cuentas, aprobó mediante Resolución A-060-2018, modificación presupuestaria en el presupuesto de egresos con la finalidad de regularizar e incrementar la disponibilidad a favor de diferentes renglones presupuestarios del programa 01 Actividades Centrales, por Q 8,032,100.

(11) 29 de noviembre de 2018

El Contralor General de Cuentas, aprobó mediante Resolución A-067-2018, modificación presupuestaria en el presupuesto de egresos con la finalidad de regularizar e incrementar la disponibilidad a favor de diferentes renglones presupuestarios del programa 01 Actividades Centrales, 02 Servicios Administrativos, 03 Servicios Financieros, 04 Procesamiento Electrónico de Datos, 05, Asesoría Leal y Normativa, 06 Auditoría Interna, 07 Cooperación Técnica, 08 Delegaciones Departamentales, 11 Fiscalización Gubernamental y 12 Formación de Recurso Humano, por Q 10,905,600.

(12) 18 de diciembre de 2018

El Contralor General de Cuentas, aprobó mediante Resolución A-073-2018, modificación presupuestaria en el presupuesto de egresos con la finalidad de regularizar e incrementar la disponibilidad a favor de diferentes renglones presupuestarios del programa 01 Actividades Centrales y 11 Fiscalización Gubernamental, por Q 501,275.

(13) 27 de diciembre de 2018

El Contralor General de Cuentas, aprobó mediante Resolución A-075-2018, modificación presupuestaria en el presupuesto de egresos con la finalidad de regularizar e incrementar la disponibilidad a favor de diferentes renglones presupuestarios del programa 01 Actividades Centrales y 11 Fiscalización Gubernamental, por Q 1,343,765.

**Nota 4: Presupuesto de ingresos**

	<b>Presupuesto</b>			<b>Variación</b>		
	<b>Asignado</b>	<b>Modif.</b>	<b>Vigente</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>Q</b>	<b>%</b>
<b>Ingresos</b>						
<b>Ingresos no tributarios</b>	<b><u>15,400,000</u></b>		<b><u>15,400,000</u></b>	<b><u>26,356,258</u></b>	<b><u>10,956,258</u></b>	<b><u>(71.1)</u></b>
Multas	15,400,000		15,400,000	26,356,258	(10,956,258)	(71.1)
<b>Venta de bienes y servicios de la Administración Pública</b>	<b><u>77,750,000</u></b>		<b><u>77,750,000</u></b>	<b><u>91,401,986</u></b>	<b><u>(13,651,986)</u></b>	<b><u>(17.6)</u></b>
Publicaciones	2,350,000		2,350,000	2,500,414	(150,414)	(6.4)
Otros servicios	75,400,000		75,400,000	88,901,572	(13,501,572)	(17.9)

11 calle 0-48 zona 10, Edificio Diamond, nivel 6, oficina 601. Tel. 2296-2819, 3019-6329. [www.delvalleyortiz.com](http://www.delvalleyortiz.com)

Del Valle & Ortiz CPA Consultores, es una firma miembro independiente de Kudos International Network Limited (UK), una red global de contabilidad y auditoría. [www.kudosinternationalnetwork.com](http://www.kudosinternationalnetwork.com)

Contraloría General de Cuentas  
Notas a la ejecución presupuestaria del 1 de enero al 31 diciembre de 2018

<b>Rentas de la propiedad</b>	<u>4,850,000</u>		<u>4,850,000</u>	<u>2,572,720</u>	<u>2,277,280</u>	<u>47.0</u>
Intereses por depósitos internos	4,850,000		4,850,000	2,572,720	2,277,280	47.0
<b>Transferencias corrientes</b>	<u>305,174,000</u>	<u>40,000,000</u>	<u>345,174,000</u>	<u>375,174,000</u>	<u>(30,000,000)</u>	<u>(8.7)</u>
De la administración central	305,174,000	40,000,000	345,174,000	375,174,000	(30,000,000)	(8.7)
<b>Disminución de otros activos financieros</b>	<u>105,000,000</u>	<u>(39,108,375)</u>	<u>65,891,625</u>		<u>65,891,625</u>	<u>100.0</u>
Disminución de caja y bancos	105,000,000	(39,108,375)	65,891,625		65,891,625	100.0
<b>Endeudamiento público interno</b>	<u>30,000,000</u>		<u>30,000,000</u>		<u>30,000,000</u>	<u>100.0</u>
Colocación de bonos	30,000,000		30,000,000		30,000,000	100.0
	<u>538,174,000</u>	<u>891,625</u>	<u>539,065,625</u>	<u>495,504,964</u>	<u>43,560,661</u>	<u>8.1</u>

**Nota 5: Presupuesto de egresos**

a) **Servicios personales**

	<b>Presupuesto</b>			<b>Ejecutado</b>	<b>Variación</b>	
	<b>Asignado</b>	<b>Modificaciones</b>	<b>Vigente</b>		<b>Q</b>	<b>%</b>
Personal permanente	149,802,400	42,586,450	192,388,850	188,499,250	3,889,600	2.0
Complementos específicos al personal permanente	145,971,000	2,603,525	148,574,525	146,860,048	1,714,477	1.2
Aporte patronal al IGSS	13,000,000	13,369,400	26,369,400	20,938,882	5,430,518	20.6
Aguinaldo	18,956,047	(1,735,000)	17,221,047	15,745,120	1,475,927	8.6
Bonificación anual (bono 14)	18,970,447	(3,577,900)	15,392,547	15,239,934	152,613	1.0
Aporte para clases pasivas	6,000,000	5,540,000	11,540,000	9,205,926	2,334,074	20.2
Otras remuneraciones de personal temporal	13,164,000	(3,700,000)	9,464,000	8,087,185	1,376,815	14.5
Complem. por calidad profesional al personal perman.	6,154,500	423,000	6,577,500	6,086,632	490,868	7.5
Servicios extraordinarios de personal permanente	3,000,000	(400,000)	2,600,000	2,165,023	434,977	16.7
Complem. personal al salario del personal perman.	1,605,084	20,000	1,625,084	719,746	905,338	55.7
Gastos de representación en el interior	576,000	24,000	600,000	544,645	55,355	9.2
Bono vacacional	483,800	60,800	544,600	421,096	123,504	22.7
Complemento por antigüedad al personal permanente	307,300	26,000	333,300	259,065	74,235	22.3
	<b>377,990,578</b>	<b>55,240,275</b>	<b>433,230,853</b>	<b>414,772,553</b>	<b>18,458,300</b>	<b>4.3</b>

b) **Servicios no personales**

	<b>Presupuesto</b>			<b>Ejecutado</b>	<b>Variación</b>	
	<b>Asignado</b>	<b>Modificaciones</b>	<b>Vigente</b>		<b>Q</b>	<b>%</b>
Servicios económ, financieros, contab y de auditoría	51,000,000	(15,213,900)	35,786,100	25,648,240	10,137,860	28.3
Servicios jurídicos	17,500,000	(8,804,114)	8,695,886	8,567,418	128,468	1.5
Viáticos en el interior	4,820,000	759,700	5,579,700	4,123,681	1,456,019	26.1
Servicios de ingeniería, arquitectura y superv.de obras	10,000,000	(6,622,554)	3,377,446	3,377,446	0	0.0
Energía eléctrica	3,194,300	(597,700)	2,596,600	2,074,701	521,899	20.1
Otros estudios y/o servicios	14,500,000	(11,904,832)	2,595,168	2,570,058	25,110	1.0
Telefonía	2,892,000	(568,000)	2,324,000	1,868,922	455,078	19.6
Derechos de bienes intangibles	5,724,500	(3,574,500)	2,150,000	854,709	1,295,291	60.2
Compensación por kilómetro recorrido	2,000,000	(632,100)	1,367,900	1,052,383	315,517	23.1
Mantenimiento y reparación de medios de transporte	1,524,000	(204,850)	1,319,150	929,742	389,408	29.5
Arrendamiento de máquinas y equipos de oficina	1,100,000	(100,000)	1,000,000	754,703	245,297	24.5
Impresión, encuadernación y reproducción	946,400	10,000	956,400	310,239	646,161	67.6
Primas y gastos de seguros y fianzas	1,500,000	(640,000)	860,000	752,659	107,341	12.5
Mantenimiento y reparación de edificios	1,158,000	(352,000)	806,000	267,646	538,354	66.8
Otros servicios	1,206,800	(618,200)	588,600	222,694	365,906	62.2
Reconocimiento de gastos	-	500,000	500,000	193,919	306,081	61.2
Correos y telégrafos	354,500	78,000	432,500	180,711	251,789	58.2

Contraloría General de Cuentas  
Notas a la ejecución presupuestaria del 1 de enero al 31 diciembre de 2018

**Van ... 119,420,500 (48,485,050) 70,935,450 53,749,869 17,185,581 24.2**

	<u>Presupuesto</u>			<u>Variación</u>		
	<u>Asignado</u>	<u>Modificaciones</u>	<u>Vigente</u>	<u>Ejecutado</u>	<u>Q</u>	<u>%</u>
<b>... Vienen</b>	<b>119,420,500</b>	<b>(48,485,050)</b>	<b>70,935,450</b>	<b>53,749,869</b>	<b>17,185,581</b>	<b>24.2</b>
Impuestos, derechos y tasas	361,500	17,700	379,200	242,506	136,694	36.0
Divulgación e información	600,000	(222,000)	378,000	377,881	119	0.0
Transporte de personas	330,000	-	330,000	59,958	270,042	81.8
Agua	221,500	36,800	258,300	225,601	32,699	12.7
Arrendamiento de edificios y locales	175,000	60,000	235,000	180,000	55,000	23.4
Viáticos en el exterior	900,000	(685,000)	215,000	193,254	21,746	0.1
Servicios de informática y sistemas computarizados	-	210,000	210,000	206,214	3,786	1.8
Mantenimiento y reparación de instalaciones	275,000	(70,700)	204,300	127,090	77,210	37.8
Mantenimiento y reparación de otras maq. y equipos	290,600	(99,500)	191,100	40,060	151,040	79.0
Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo	273,000	(116,000)	157,000	87,124	69,876	44.5
Varios	1,802,900	(1,144,200)	658,700	223,395	435,305	66.1
	<b>124,650,000</b>	<b>(50,497,950)</b>	<b>74,152,050</b>	<b>55,712,952</b>	<b>18,439,098</b>	<b>24.9</b>

**c) Materiales y suministros**

	<u>Presupuesto</u>			<u>Variación</u>		
	<u>Asignado</u>	<u>Modificaciones</u>	<u>Vigente</u>	<u>Ejecutado</u>	<u>Q</u>	<u>%</u>
Alimentos para personas	3,831,000	(787,585)	3,043,415	1,722,234	1,321,181	43.4
Combustibles y lubricantes	2,267,800	(1,103,500)	1,164,300	910,405	253,895	21.8
Tintes, pinturas y colorantes	1,835,000	(777,800)	1,057,200	264,647	792,553	75.0
Papel de escritorio	1,365,500	(708,100)	657,400	123,489	533,911	81.2
Útiles de oficina	1,315,100	(697,815)	617,285	122,866	494,419	80.1
Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	715,600	(138,000)	577,600	219,872	357,728	61.9
Productos medicinales y farmacéuticos	267,000	282,000	549,000	529,532	19,468	3.5
Productos de papel o cartón	533,000	(30,500)	502,500	257,521	244,979	48.8
Materiales, productos y accs. Eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas	342,600	18,000	360,600	66,985	293,615	81.4
Accesorios y repuestos en general	465,000	(165,200)	299,800	216,115	83,685	27.9
Productos plásticos, nylon, vinil y p.v.c.	242,800	7,500	250,300	102,577	147,723	59.0
Llantas y neumáticos	200,000	16,000	216,000	83,966	132,034	61.1
Productos de artes gráficas	232,800	(44,500)	188,300	54,756	133,544	70.9
Elementos y compuestos químicos	132,200	-	132,200	25,886	106,314	80.4
Acabados textiles	118,600	500	119,100	28,726	90,374	75.9
Productos de metal y sus aleaciones	108,200	7,100	115,300	20,825	94,475	81.9
Otros materiales y suministros	102,200	3,300	105,500	16,946	88,554	83.9
Estructuras metálicas acabadas	100,000	4,100	104,100	63,639	40,461	38.9
Libros, revistas y periódicos	100,000	-	100,000	36,585	63,415	63.4
Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	98,500	1,000	99,500	3,411	96,089	96.6
Herramientas menores	80,000	6,700	86,700	5,194	81,506	94.0
Útiles menores, suministros e instrumental médico-quirúrgicos, de laboratorio y cuidado de la salud	75,000	4,000	79,000	26,387	52,613	66.6

11 calle 0-48 zona 10, Edificio Diamond, nivel 6, oficina 601. Tel. 2296-2819, 3019-6329. [www.delvalleyortiz.com](http://www.delvalleyortiz.com)

Del Valle & Ortiz CPA Consultores, es una firma miembro independiente de Kudos International Network Limited (UK), una red global de contabilidad y auditoría. [www.kudosinternationalnetwork.com](http://www.kudosinternationalnetwork.com)

Asfalto y similares	75,000	-	75,000	207	74,793	99.7
Productos de vidrio	73,000	500	73,500	5,400	68,100	92.7
Otros productos químicos y conexos	72,300	1,000	73,300	4,547	68,753	93.8
Varios	511,800	37,600	549,400	76,350	473,050	86.1
	<b>15,260,000</b>	<b>(4,063,700)</b>	<b>11,196,300</b>	<b>4,989,069</b>	<b>6,207,231</b>	<b>55.4</b>

d) Propiedad, planta, equipo e intangibles

	<u>Presupuesto</u>			<u>Variación</u>		
	<u>Asignado</u>	<u>Modificaciones</u>	<u>Vigente</u>	<u>Ejecutado</u>	<u>Q</u>	<u>%</u>
Equipo de cómputo	2,110,000	(815,000)	1,295,000	245,494	1,049,506	81.0
Equipo para comunicaciones	1,055,000	195,000	1,250,000	1,173,609	76,391	6.1
Mobiliario y equipo de oficina	1,110,000	25,000	1,135,000	328,214	806,786	71.1
Otras maquinarias y equipos	1,055,000	(525,000)	530,000	210,394	319,606	60.3
Equipo educacional, cultural y recreativo	555,000	(275,000)	280,000	107,640	172,360	61.6
Mobiliario y equipo médico-sanitario y de laboratorio	555,000	(520,000)	35,000	3,915	31,085	88.8
	<b>6,440,000</b>	<b>(1,915,000)</b>	<b>4,525,000</b>	<b>2,069,266</b>	<b>2,455,734</b>	<b>54.3</b>

e) Transferencias corrientes

	<u>Presupuesto</u>			<u>Variación</u>		
	<u>Asignado</u>	<u>Modificaciones</u>	<u>Vigente</u>	<u>Ejecutado</u>	<u>Q</u>	<u>%</u>
Indemnizaciones al personal	4,100,000	6,646,975	10,746,975	10,447,039	299,936	2.8
Prestaciones póstumas	225,000	840,000	1,065,000	641,250	423,750	39.8
Vacaciones pagadas por retiro	763,422	287,025	1,050,447	894,698	155,749	14.8
Prestaciones por incapacidad temporal	170,000	200,000	370,000	297,144	72,856	19.7
Transferencias a organismos e instituciones internac.	350,000	-	350,000	94,114	255,886	73.1
Gastos de entierro	125,000	59,000	184,000	152,000	32,000	17.4
Ayuda para funerales	100,000	(5,000)	95,000	44,300	50,700	53.4
	<b>5,833,422</b>	<b>8,028,000</b>	<b>13,861,422</b>	<b>12,570,546</b>	<b>1,290,876</b>	<b>9.3</b>

**Nota 6: Superávit presupuestario**

Durante el período fiscal 2018, los ingresos superaron a los gastos en Q 4,025,643, originado porque la ejecución del presupuesto fue mayor para los ingresos que para los egresos.

El nivel de ejecución general para los ingresos fue de 91.9% y para los egresos de 91.2%

**Nota 7: Conciliación presupuestaria y contable**

	<u>Q</u>
Superávit presupuestario	<b>4,025,643</b>
<b><u>Conciliación con Estado de Resultados</u></b>	
(-) Propiedad, planta, equipo e intangibles	2,069,266
(+) Depreciaciones	<u>(5,783,317)</u>
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b><u><u>311,592</u></u></b>

**Nota 8: Información presupuestaria**

La información utilizada para preparar la ejecución presupuestaria del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 que se adjunta se obtuvo de los registros principales y auxiliares del sistema presupuestaria SICOIN, administrados por la Contraloría General de Cuentas.